Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto (9–1–58134) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto (en adelante el Fondo) administrado por Servitrust GNB Sudameris S. A. (en adelante la Sociedad Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en los activos netos atribuibles a los inversionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los registros auxiliares del Fondo, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto administrado por Servitrust GNB Sudameris S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



A la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto

Responsabilidades de la administración de la Sociedad Fiduciaria y de los encargados de la dirección del Fondo sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



A la Gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Andrés Figueroa Gutiérrez

Revisor Fiscal Servitrust GNB Sudameris S. A.

Tarjeta Profesional No. 202652-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

7 de marzo de 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Activos Efectivo y Equivalentes de Efectivo Banco de la Republica Bancos y otras Entidades Financieras	6	\$ 60,959,951	\$ 3.000.000 76.205.699
Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas Operaciones Simultáneas	7	52.795.958	
Inversiones y Operaciones con Derivados Instrumentos Representativos de Deuda	8	225.368.659	199.229.115
Cuentas por Cobrar Intereses			3.728
Total Activo		\$ 339.124.568	\$ 288.606.169
Pasivo Cuentas por Pagar Comisiones y Honorarios Retenciones y Aportes Laborales Retiros de Aportes y Anulaciones Diversas Total cuentas por pagar	9	\$ 25.488 27.755 13.265 502.710 569.21 9	43.593 13.265 502.709
Otros Pasivos Diversos Total Pasivo	10	39.718 \$ 608.937	
Patrimonio Activos netos de los inversionistas Total Activo Neto Atribuible a los Inversionistas	11	338.515.631 \$ 338.515.631	

Véanse las notas que son parte integral a los estados financieros intermedios

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL

Representante Legal

NETZER YESID DELGADO RAMIREZ
Contador Publico

T.P.106721-T

ANDRÉS FIGUEROA SUTIÉRREZ
Revisor Fiscal Servitrust GNB Sudameris S.A. Tarjeta Profesional No. 202652-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S (Véase mi informe adjunto del 07 de Marzo de 2025)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA GNB ABIERTO (9.1-58134) ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. ESTADO DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Años terminados el 31 de diciembre

	Notas	2024	2023		
Ingresos de Operaciones Ordinarias					
Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses	13	\$ 11.157.322	14.096.031		
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda Neto	10	27.875.968	34.330.857		
Utilidad en Venta de Inversiones Neto		47.737	59.693		
Total Ingresos de operaciones ordinarias		\$ 39.081.027	\$ 48.486.581		
Otros Ingresos de Operación					
Rendimientos por Anulaciones		60	1.884		
Diversos - Otros		5	1		
		65	1.885		
Total Ingreso	12	\$ 39.081.092	\$ 48.488.466		
Gastos de Operaciones					
Rendimientos Operaciones Simultaneas		290	273		
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda Neto		4.665.127	4.771.524		
Perdida en Venta de Inversiones Neto		7.656	4.014		
Total gastos de operaciones		\$ 4.673.073	\$4.775.811		
Otros Gastos Operacionales					
Comisiones		5.136.742	4.560.010		
Honorarios		23.399	20.285		
Impuestos y Tasas		22.659	19.725		
Diversos		68.757	40.942		
Total otros Gastos		\$5.251.557	\$ 4.640.962		
Total Gasto	14	9.924.630	9.416.773		
Rendimiento Neto de los Activos		\$ 29.156.462	39.071.693		

Véanse las notas que son parte integral a los estados financieros intermedios

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

Amuecan

VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL Representante Legal

NETZER YESID D. LGADO RAMIREZ Contador T.P. 106721-T

ANDRÉS FIGUERCA CUTIÉRREZ
Revisor Fiscal Servitrust GNB Sudameris S.A.
Tarjeta Profesional No. 202652-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Véase mi informe adjunto del 07 de Marzo de 2025)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134) ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS INVERSIONISTAS 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		Años terminados 2024	el 31 de dic	
	Notas	2024		<u>2023</u>
Cambios en el Activo Neto Atribuible a los inversionistas originado por:				
Activos Netos Atribuibles a los Inversionistas al inicio	\$	287.947.274	\$	238.113.933
Rendimiento Neto de los Activos		29.156.462		39.071.693
Aumento (Retiros) Aportes de los partícipes		21.411.895		10.761.648
Activos Netos Atribuibles a los Inversionistas al final	11 \$	338.515.631	\$	287.947.274

Véanse las notas que son parte integral a los estados financieros intermedios

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL

Representante Legal

NETZER YESID DELGADO RAMIREZ

Contator T.P.106721-T

Introduce el texto aquí

ANDRÉS FIGUEROA GUTIÉRREZ

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202652-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Véase mi informe adjunto del 07 de Marzo de 2025)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134) ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Año termiando el 31 de diciembre

		And terminade er er de diciemb			
		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Notas				
Flujos de efectivo de las Actividades de Operación:					
Rendimiento Neto de los Activos Atribuibles a los Inversionistas	12 y 14	\$ 29.156.462	\$	39.071.693	
Valoración Operaciones Simultaneas (Neto)		(11.157.322)		(14.095.758)	
Valoración Instrumentos de Deuda (Neto)		23.210.841		(29.559.333)	
Utilidad/Perdida en venta de inversiones (Neto)		40.081		(55.679)	
Cambios en los activos y pasivos, neto:					
Aumento en Cuentas por cobrar		3.729		(3.728)	
Aumento en Cuentas por pagar		(64.375)		31.487	
Aumento en Otros pasivos		14.416		(345)	
(Aumento) en Portafolio de Operaciones Simultáneas		(31.471.009)		8.055.558	
Disminucion (Aumento) en Portafolio de Instrumentos de Deuda		(49.390.466)		(34.624.809)	
Efectivo neto (usado en) las		 		, ,	
Actividades de Operación		(39.657.643)		(31.180.914)	
Flujos de efectivo de las Actividades de Financiación:					
Aumento (Disminucion) neto de los Inversionistas		 21.411.895		10.761.648	
Efectivo neto provisto por las					
Actividades de Financiación		21.411.895		10.761.648	
(Disminución) en el efectivo		 (18.245.748)		(20.419.266)	
Efectivo al comienzo del periodo		79.205.699		99.624.965	
Efectivo al final del periodo	6	\$ 60.959.951	\$	79.205.699	

Véanse las notas que son parte integral a los estados financieros intermedios

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.

VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL Representante Legal

NETZER YESID DELGADO RAMIREZ Contagor T.P.106721-T

ANDRÉS FIGUEROA GUTIÉRREZ Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 202652-T Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S (Véase mi informe adjunto del 07 de Marzo de 2025)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto, administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A. y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2010019745–026 el 25 de noviembre de 2010 bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es un Fondo de Inversión Colectiva de naturaleza abierto que permite a los inversionistas redimir sus participaciones en cualquier momento. Sus activos están representados en instrumentos de renta fija y liquidez enfocados hacia un horizonte de corto plazo y perfil de riesgo conservador. Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo del Fondo se constituye en una alternativa de inversión para personas naturales y jurídicas que pretendan obtener un crecimiento del capital invertido con baja exposición al riesgo y volatilidad moderada.

Hasta el 19 de noviembre de 2015, el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto (9–1–58134) (Antes Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos Fondo Múltiple GNB – 910019371) (el Fondo) fue administrado por Fiduciaria GNB S.A. El 20 de noviembre de 2015, se realizó la integración de la Fiduciaria GNB S.A. con Servitrust GNB Sudameris S.A., bajo la figura jurídica de fusión por absorción, quedando en cabeza de Servitrust GNB Sudameris S.A., la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto (9–1–58134), formaba parte del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos – Fondo Múltiple GNB, Fondo conformado por los compartimentos Abierto, Acciones y Deuda Pública. Durante el año 2015 con la entrada en vigor del Decreto 1242 del 14 de junio de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se liquidó el Compartimento Acciones. Para 31 de diciembre de 2015 se presentaron estados financieros separados para los antes denominados compartimentos Abierto (hoy Fondo de Inversión Colectiva Abierto GNB Abierto (9–1–58134) y Deuda Pública (Fondo GNB Deuda Pública (9–1–58135)).

El día 23 de noviembre de 2015, previa Resolución de no objeción de adquisición No. 1342 de fecha 29 de septiembre de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A., adquirió 6.893.573 acciones de Fiduciaria GNB S.A., correspondiente al 99.94% de las acciones en circulación de éste.

Por Escritura Pública número 3583 de fecha 18 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría 39 de Bogotá, D.C., registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 20 de noviembre de 2015, Servitrust GNB Sudameris S. A., absorbe mediante fusión a Fiduciaria GNB S.A., entidad que se disuelve sin liquidarse.

Debido a la fusión por absorción de Servitrust GNB Sudameris S.A (absorbente) con Fiduciaria GNB S. A. (absorbida), fechada el 23 de noviembre de 2015, Servitrust GNB Sudameris S.A. actúa en calidad de administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto GNB.

La duración del Fondo de Inversión Colectiva será la misma duración de Servitrust GNB Sudameris S.A., es decir, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil noventa (2090). Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Fiduciaria.

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora que en la actualidad se encuentran ubicadas en la carrera 7 No 75-85 Piso 10.

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Entidad Reportante (continuación)

A partir del 01 de noviembre de 2024, la Sociedad Administradora, por su gestión en la administración del Fondo Abierto cobra las siguientes comisiones sobre el valor del Fondo, nominal anual día vencido y liquidada, calculada y cobrada diariamente, según el esquema de participaciones que se identifica a continuación, el segmento al que pertenezca el inversionista y el saldo de los depósitos, como se describe a continuación. La Fiduciaria no garantiza a los destinatarios de los encargos fiduciarios un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante el fideicomitente hasta por la culpa leve.

Fideicomisos:

FID: Comisión para todos los saldos 1,5% nominal anual día vencido.

AFP.

AFP1: De 1 a \$ 10.000.000.000 el 1% nominal anual día vencido.

AFP2: De \$ 10,000,000,001 en adelante el 0,70% nominal anual día vencido.

Institucional:

INS1: De 1 a \$1,000,000,000 el 1% nominal anual día vencido.

INS2: De \$1,000,000,001 a \$5,000,000,000 0,90% nominal anual día vencido.

INS3: De \$5,000,000,001 en adelante el 0,80% nominal anual día vencido.

Empresas:

EMP1: De 1 a \$5.000.000.000 el 1,50% nominal anual día vencido.

EMP2: De 5.000.000.001 a \$10.000.000.000 el 1,30% nominal anual día vencido.

EMP3: De \$10.000.000.001 en adelante el 1,10% nominal anual día vencido.

Persona Natural:

PN: Comisión para todos los saldos 1,5% nominal anual día vencido.

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto presentó su última rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2024 fue publicada en el sitio Web http://www.servitrust.gnbsudameris.com.co/ el 15 de enero de 2025.

En diciembre de 2022 se modificó el reglamento, donde las modificaciones más importantes se hicieron con el fin de dar cumplimiento a toda la normativa relacionada con el deber de asesoría, clasificando al FIC Abierto como un producto simple en los términos establecidos en el Artículo 2.40.2.1.2 del Decreto 2555, y se perfila como un producto universal de acuerdo con el Parágrafo Segundo del Artículo 2.40.1.1.6 del mismo Decreto.

En septiembre de 2024 se modifica el reglamento para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 265 de 2024. De acuerdo con dicho Decreto, se fija dentro del reglamento, que la máxima participación por inversionista será del 20% del valor del Fondo.

En diciembre de 2024 fue incluido dentro de los factores de riesgo para las inversiones en renta fija, el riesgo ASG que corresponde a los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), incluidos los climáticos; con lo cual involucra a la Sociedad Administradora con la administración y gestión de este tipo de riesgos, estando comprometida con la preservación, conservación y protección del medio ambiente, los asuntos sociales y la contribución efectiva para la reducción del riesgo climático.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

1. Bases de Presentación de los Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas

(a) Marco Técnico Normativo

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2024 y 2023 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambio neto Atribuible a los inversionistas y Estado de Flujos de Efectivo por el Periodo de doce meses finalizado en esa fecha han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 - Información Financiera Intermedia, por lo tanto, no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse juntamente con los estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2023. La Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2023 se basan en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Las NCIF aplicables en 2022 se basan en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

(International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Las políticas contables aplicadas por el Fondo en estos estados financieros al 31 de diciembre 2024 son las mismas aplicadas por el Fondo en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron cambios en políticas contables, las enmiendas o interpretaciones emitidas por el IASB, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, no han generado ningún impacto en los estados financieros del Fondo. Los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2023 para los años terminados en esas fechas, los cuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standardard.

2.1. Activos Financieros

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Activos financieros de inversión a valor razonable con cambio en resultados.

(a) Clasificación

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 el Fondo de Inversión Colectiva puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda en tres grupos: a) negociable, b) disponible para la venta y c) hasta el vencimiento. La Administración de la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con los reglamentos del Fondo de Inversión Colectiva ha clasificado todas sus inversiones en títulos deuda negociables.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	plazo	cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener	determinados por el proveedor de precios Precia designado como oficial de	inmediatamente anterior se registra como mayor o

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización		
		fluctuaciones del	la Parte III, Titulo IV, Capítulo			
		precio.		contrapartida		
				afecta los resultados del		
			Superintendencia Financiera	periodo.		
			de Colombia. Para los casos			
			en que no exista, para el día			
			, , , , ,	realiza diariamente.		
			de intercambio, se deberá	Las inversiones se		
				valoran a precios de		
			forma exponencial a partir de Mercado, a partir			
			la tasa interna de retorno. El mismo día de su			
			valor o precio justo de adquisición, por			
				contabilización de los		
			respectivo valor se debe	cambios entre el costo		
				de adquisición y el valor		
			sumatoria del valor presente	inversiones se realiza a		
			, ,	partir de la fecha de		
			,			
			Para el caso de los títulos	compra.		
			negociados en el extranjero, cuando el proveedor de			
			precios designado como			
			oficial para el segmento			
			correspondiente no cuente			
			con una metodología de			
			valoración para estas			
			inversiones, se utiliza como			
			fuente alterna de			
			información, el precio sucio			
			bid publicado por una			
			plataforma de suministro de			
			información a las 16:00			
			horas, hora oficial			
			colombiana.			
			Este procedimiento se			
			realiza diariamente.			

(b) Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Reconocimiento, baja en cuentas y medición

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Fondo de Inversión Colectiva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de ingresos integrales.

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación Largo Plazo			Valor máximo (%)
BB+, BB, BB–	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC DD, EE	Cincuenta (50) Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
В	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
		Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
С	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación
		recuperación de la inversión.	patrimonial en la fecha de la valoración.

31 DE DICIEIVIBRE DE 2024 1 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

(c) Estimación del Valor Razonable

De acuerdo con NIIF 13 "Medición a valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros del Fondo de Inversión Colectiva se efectúan de la siguiente manera:

- Para las inversiones clasificadas en negociables y disponibles para la venta, estos activos se valoran
 en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. La Sociedad Fiduciaria determina
 el valor de mercado de las inversiones en títulos utilizando los precios calculados, publicados
 diariamente por el proveedor de precios.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan frecuentemente en el mercado, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza métodos de valoración y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos de la Sociedad Fiduciaria.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficiente con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por el Fondo. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Jerarquía del Valor Razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Fondo. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a) Mediciones de valor Razonable sobre Base Recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Fondo que se miden al valor razonable al 31 de diciembre 2024 y 2023 sobre base recurrente:

		2024

Diciellible 31 de 2027				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones Negociables	\$10.111.609	215.257.050	\$ -	\$225.368.659
Total Inversiones Negociables	\$10.111.609	215.257.050	\$ -	\$225.368.659
Diciembre 31 de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones Negociables	\$15.553.499	183.675.616	\$ -	\$199.229.115
Total Inversiones Negociables	\$15.553.499	183.675.616	\$ -	\$199.229.115

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos. No existieron transferencias entre los niveles de Jerarquía en el periodo.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente

El Fondo de Inversión Colectiva no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

2.2. Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.3. Cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como intereses, gravamen a los movimientos financieros demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. El valor de reconocimiento inicial es a valor razonable.

2.4. Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes del Fondo, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones. El valor de reconocimiento inicial es a valor razonable.

2.5. Otros pasivos

Registra los valores correspondientes al gravamen de los movimientos financieros aplicado a los retiros realizados en los encargos de los adherentes del Fondo. El valor de reconocimiento inicial es a valor razonable.

2.6. Activos netos de los inversionistas

Los aportes recibidos por los inversionistas adherentes del Fondo de Inversión Colectiva son convertidos a unidades patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva con base en el valor de la unidad determinado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria en el día de la transacción y dichas unidades son redimidas por los adherentes al valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva determinada en el día anterior de su redención. El valor de la unidad es determinado diariamente dividiendo el patrimonio neto del Fondo de Inversión Colectiva por el número de unidades vigentes al final del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva han sido considerados como instrumentos de patrimonio, porque si bien pueden ser redimidos en cualquier momento por el inversionista adherente al Fondo de Inversión Colectiva, dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, párrafo 16 para ser considerados instrumentos de patrimonio:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

- El Adherente al Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva, en caso de la liquidación de esta.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva por su participación.

Los instrumentos de patrimonio entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo

- de Inversión Colectiva y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo de Inversión Colectiva en el momento de su liquidación.
- Además de la obligación contractual para el Fondo de Inversión Colectiva de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo de Inversión Colectiva.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

La valoración se efectúa en forma técnica con criterios exponenciales y de matemáticas financieras como lo establece el Capítulo XI de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en el Numeral 1.1.2. (Valor de la unidad para las operaciones del día t), en el cual se establece que una vez determinado el precierre del Fondo del día t, conforme a los dispuesto en el numeral 1.1.1. (precierre del Fondo día t), se debe calcular el valor de la unidad para operaciones del día, el cual resulta de dividir el precierre del Fondo t sobre el número de las unidades al cierre de operaciones del día t –1

2.7. Gastos causados

Los gastos están compuestos por comisiones, honorarios, impuestos, tasas y todos los demás descritos en el Reglamento.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el periodo contable corriente.

2.8. Ingreso de operaciones ordinarias

El Fondo GNB Abierto reconocen los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo de Inversión Colectiva y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo GNB Abierto, tal como se describe a continuación.

Se reconoce ingresos financieros en el período contable cuando exista el derecho del Fondo de Inversión Colectiva de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses y la valoración en títulos de deuda.

El ingreso por intereses se reconoce con base en la proporción de tiempo utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye el ingreso por intereses en efectivo y equivalentes de efectivo y sobre los títulos de deuda denominados a valor razonable por resultados.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA GNB ABIERTO (9–1–58134)
ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

2.9. Costos de transacciones

Los costos de transacciones son costos incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable por resultados. Incluyen honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores, corredores y negociantes. Los costos de transacciones, cuando son incurridos, se reconocen de inmediato como gastos en resultados.

2.10. Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el Artículo 23–1 Estatuto Tributario. Ni es contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente a la tarifa correspondiente de acuerdo con el componente de los ingresos, sobre los rendimientos entregados a los inversionistas Artículo 368–1 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención de Impuesto de Renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo dispuesto en la Ley 1819 Decreto 1625 de 2016.

2.11. Rendimientos Abonados a los Inversionistas

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

3. Administración de Riesgos

Administración y Gestión de Riesgos

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris, ha venido desarrollando un proceso de gestión y control de los riesgos, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra, como para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto, en los términos descritos a continuación.

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos de moneda y de tasa de interés), de liquidez y operacional especialmente.

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto también está expuesto a riesgos operacionales tales como el riesgo de custodia, el cual hace referencia a la pérdida de los títulos en custodia ocasionada por la insolvencia o negligencia del custodio. Aunque existe un marco legal apropiado que elimina el riesgo de pérdida de valor de estos títulos, en caso de que falle, la capacidad del Fondo de transferir títulos puede verse temporalmente deteriorada.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Sociedad para sus Fondos de Inversión buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del mismo. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

La gestión de estos riesgos es realizada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto. Dicho reglamento proporciona principios escritos para la gestión general de riesgos, así como políticas escritas para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el fondo tales como riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y contraparte y riesgo de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris tiene implementados para sus FIC´s Administrados, los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado, Liquidez, Operacional y Seguridad de la Información y Ciberseguridad y gestión de riesgo de fraude, que cumplen con lo determinado en la normativa existente sobre cada una de las materias, contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad y sus Fondos, cuentan con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva y la Gerencia General, apoyadas por los Comités de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es identificar, medir, controlar y monitorear estos, verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control y hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas. estrategias y controles adoptados internamente.

Todo esto enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo XXXI "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", sobre "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito".
- Capitulo XXXI "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez".
- Capitulo XXXI "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercados".
- Capítulo XXXI "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", "Gestión del Riesgo Operacional".
- Con relación a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.

El énfasis es proteger los recursos buscando una excelente rentabilidad del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto, procurando minimizar el riesgo para brindarles a los inversionistas un buen

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

manejo del Fondo; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

Las principales fortalezas del Fondo Abierto a través de la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- La aprobación por parte de la Junta Directiva del Marco de Apetito de Riesgo, en concordancia con el apetito de riesgo establecido para el Conglomerado.
- La revisión y redefinición de los límites de apetito al riesgo en cada uno de los sistemas de administración de riesgo.
- Un Comité de Riesgos, cuyos miembros son de la Alta Dirección, de Riesgos y Front Office que periódicamente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de Riesgos de Mercado (SARM), Riesgos de Liquidez (SARL) y Riesgo Operacional (SARO) y revisar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Banco GNB Sudameris S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a) Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado

Para la gestión del Riesgo de Mercado, la Sociedad Fiduciaria y sus fondos de Inversión, han adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado — SARM de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo de Inversión

Colectiva GNB Abierto. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos. Metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo.

Como elementos constitutivos de la administración del Riesgo de Mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria y sus Fondos de Inversión han definido políticas y lineamientos de gestión, Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto utiliza el modelo estándar (VeR) para la medición, control y gestión del Riesgo de Mercado de las tasas de interés, el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria.

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de la Sociedad Fiduciaria a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias, Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo.

Así mismo, con el propósito de controlar de una forma eficaz y consistente la exposición al riesgo del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto, adicionales a los cupos crediticios y de contraparte y a los límites definidos en el Reglamento de Administración del Fondo, se tiene definida una estructura de límites de exposición y pérdidas máximas.

La mayor parte de las inversiones patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto se cotizan públicamente, La política del Fondo exige que la Sociedad Fiduciaria realice seguimiento diario a la situación general del mercado. El cumplimiento de las políticas de inversión del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto se reporta mensualmente al inversionista en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Fiduciaria.

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto del período comprendido entre el 31 de diciembre 2024 y 2023:

	MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2024						
_	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
Inv. A Valor Razonable	23.046.035	11.174.530	17.694.070	66.912.340	76.864.680	29.677.004	225.368.659
Total	23.046.035	11.174.530	17.694.070	66.912.340	76.864.680	29.677.004	225.368.659

Cifras en miles COP

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES 31 DE DICIEMBRE 2023							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Inversiones Negociables	13.089.176	20.800.030	20.698.925	30.636.055	70.632.630	43.372.299	199.229.115
Total	13.089.176	20.800.030	20.698.925	30.636.055	70.632.630	43.372.299	199.229.115

Cifras en miles COP

Evolución del VeR

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida a través del Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2024 fue de \$186,126, un valor máximo presentado en el mes de diciembre de \$328,086 y un valor mínimo de \$142,759 presentado en el mes de marzo.

Cifras en miles COP				
VeR				
Fondo de Inversión Colectiva GNB				
Abierto				
Promedio	206.625			
Máximo	328.086			
Mínimo	142.759			

VeR Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto				
dic23	195.902			
dic24	328.086			

El periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se puede observar un comportamiento estable sin variaciones significativas, sin embargo para el último trimestre se observa un aumento importante en el cálculo, esto producto de las variaciones en las matrices de riegos para los títulos indexados a tasa fija e IBR, teniendo en cuenta que el portafolio tenía una participación del 73% y 16% respectivamente, se puede explicar el impacto presentado en el periodo octubre diciembre.



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

1. Evolución del VaR

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto cuenta con un "Modelo Interno" de evaluación de riesgo con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes, con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%). La evolución del VaR se representa en los siguientes cuadros y gráfica comprendidos entre el periodo 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 así:

VaR			
FIC Abierto GNB Sudameris			
Promedio	752.806		
Máximo	997.840		
Mínimo	606.000		

dic.-23 dic.-24

VaR FIC Abierto GNB Sudameris

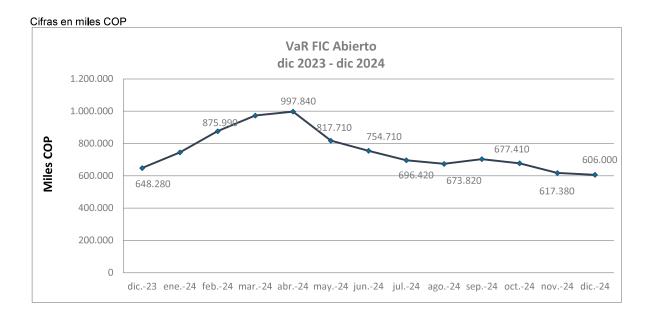
648.280

606.000

Cifras en Miles COP

Cifras en Miles COP

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el valor del cálculo de VaR presentó durante los dos primeros trimestres tendencia al alza, sin embargo, en lo corrido del periodo el comportamiento de las curvas base para el cálculo ha sido estable lo que genera valores en riesgo de las inversiones con un comportamiento poco volátil.



2. Perfil de Riesgo de las Operaciones

La observación de la evolución del VeR del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto a lo largo del ejercicio del año pone de manifiesto la estabilidad de este, como resultado de una estrategia de inversión

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

conservadora y caracterizada por inversiones cuya duración no supera un año, razón por la cual se establece un perfil de riesgo de mercado "Bajo" con un impacto "Inferior".

3. Verificación de Operaciones

La Gerencia del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad. Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación. indicando además si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

4. Calificación de las Inversiones

A continuación. se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadores de riesgo independientes no se incluyen las cuentas vistas:

Cifras en miles COP

Calificaciones	dic-24	dic-23
AAA	22.590.505	41.179.650
BRC 1+	80.818.350	59.076.115
F1+	96.218.000	62.860.821
NACIÓN	10.111.609	15.553.499
VRR 1+	15.630.195	20.559.030
Totales	225.368.659	199.229.115

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

En el siguiente cuadro se presenta detalle de las inversiones por emisor sin incluir efectivo:

Cifras en miles en COP

Emisor	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023
Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.	16.689.045	19.561.950
Banco Comercial Av Villas S.A.	18.710.385	8.691.995
Banco Davivienda S.A.	23.989.295	17.630.455
Banco De Bogota S. A.	33.573.675	21.584.140
Banco De Occidente S.A.	3.020.330	8.242.870
Banco Popular S.A.	19.847.665	16.027.385
Bancoldex - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A.	4.139.120	11.722.410
Bancolombia S.A.	22.842.550	22.615.251
Bbva Colombia Banco Bilbao Vizcaya Argentaria C	34.855.475	23.320.660
Corporacion Financiera Colombiana S.A.	9.685.395	7.127.710
Financiera De Desarrollo Territorial S.A.	21.354.750	15.964.290
Itau Corpbanca Colombia S.A.	2.001.080	-
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	10.111.609	15.553.499
Bcsc S.A.	1.523.175	3.039.900
Banco Santander De Negocios Colombia S. A	3.025.110	3.048.000
Financiera De Desarrollo Nacional S.A.	-	5.098.600
Totales	225.368.659	199.229.115

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

A continuación, se presenta el detalle la calidad crediticia de las cuentas vista:

Tipo	Emisor	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Cuenta horros	Banco Agrario De Colombia S.A.	BRC1+	BRC 1+
	Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.	BRC 1+	VRR 1+
	Banco Comercial Av Villas S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	Banco Davivienda S.A.	F1+	F1+
	Banco De Bogota S. A.	BRC 1+	BRC 1+
	Banco De Occidente S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	Banco Gnb Sudameris	VRR 1+	VRR 1+
	Banco Popular S.A.	BRC1+	BRC 1+
	Bancolombia S.A.	F1+	F1+
	Bbva Colombia S.A.	F1+	F1+
	Banco Santander De Negocios Colombia S. A	F1+	F1+
	Bcsc S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	Citibank - Colombia S.A.	F1+	F1+
	Corporacion Financiera Colombiana S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	Itau Corpbanca Colombia S.A.	BRC 1+	BRC 1+
Cuenta Corriente	Banco Gnb Sudameris	VRR 1+	VRR 1+

^{*}Se presentan cambios en las entidades calificadoras de riesgos para algunas organizaciones financieras.

La distribución del portafolio de inversión por tipo de inversión es la siguiente:

Cifras en miles en COP

Instrumento	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	
CDT	215,257,050	183,675,616	
TES	10,111,609	15,553,499	
TOTAL	225,368,659	199,229,115	

Nota: No incluye Simultáneas y Repos

5. Normatividad

a. Normatividad Interna

Con respecto a los Manuales del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, los mismos se encuentran debidamente actualizados al 31 de diciembre de 2024.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

b. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados".

b). Riesgo de Liquidez

1. Gestión y Modelos

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo contemplado en el Capítulo XXXI "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez" y en el Anexo 11, de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez para los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el máximo retiro probable que presenta el Fondo y los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado.

Se realiza la identificación de los recursos líquidos que proveen liquidez inmediata al fondo hasta el día hábil siguiente a la fecha de corte. Considerándose como recursos líquidos el conjunto de activos comprendidos por el Disponible. TES y los flujos netos contractuales que serán liquidados el día hábil siguiente a la fecha de corte entre otros por vencimientos de títulos de renta fija. Pagos de cupones y vencimientos de operaciones del mercado monetario.

La cuantificación del fondo se complementa con la medición de la liquidez a 1 día. Constituidos por el conjunto de activos líquidos y los flujos netos contractuales que le permitirán al Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto contar con la liquidez suficiente en los siguientes días. Todos los activos ajustados por su respectivo Haircut. Reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

A través de la determinación del requerimiento de liquidez que corresponde a la estimación diaria del máximo retiro neto probable del fondo con base en el valor final de éste. Es posible ver la máxima necesidad de liquidez que la entidad tendría que solventar en un día; contando con una apropiada gestión del Riesgo de Liquidez del fondo con niveles adecuados de activos líquidos para atender sus requerimientos de liquidez. Dando cumplimiento para tal fin a los límites establecidos por la entidad supervisora.

A través del Comité de Riesgos. La Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse. Los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez del fondo.

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

2. Información Cuantitativa

Durante el cuarto trimestre de 2024, el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como se presenta a continuación:

Cifras en Miles de COP

Concepto	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre
Valor del Fondo al día	342,674.867	415,143.523	311,599.792	338,515.631
Activos Líquidos	126,983.755	192,625.365	102,778.742	123,706.462
Máximo Retiro Probable	34,267.487	41,514.352	31,159.979	33,851.563
IRL Monto > 0	92,716.268	151,111.013	71,563.586	89,854.899
IRL Razón > 1	3.692	4.640	3.278	3.654

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez en lo corrido del cuarto trimestre de 2024 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo además del mantenimiento de Activos Líquidos de alta calidad. El Indicador de Riesgo de Liquidez a un día con corte al 31 de diciembre de 2024 fue de \$89,854.899 miles presentando un crecimiento de \$10,991,260 miles con respecto a diciembre de 2023.

Al cierre de diciembre de 2024 el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto tenía \$123,706,462 miles en activos líquidos equivalentes al 63.52% del total de activos. Los activos líquidos a un (1) día están compuestos básicamente por Disponible y TES.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez del Fondo de inversión Colectiva GNB Abierto al cierre de diciembre de 2024 y diciembre de 2023:

Cifras en Miles de COP

Concepto	Saldo a 30 de diciembre de 2024	Saldo a 31 de diciembre de 2023		
A 1 Día				
Activos Líquidos	123,706,462	107,658,367		
Efectivo y depósitos en bancos	60,959,951	79,205,699		
Proporción de Recursos Líquidos	18.01%	28.55%		
Requerimiento de Liquidez	33,851,563	28,794,727		
IRL TOTAL	89,855	78,864		

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

2. Normatividad

a) Normatividad Interna

Con respecto a los Manuales del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, los mismos se encuentran debidamente actualizados al 31 de diciembre de 2024.

b) Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez. el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez".

c) Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO – Plan de Continuidad del Negocio PCN

La Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en la parte II numeral 4 del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo. ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión. manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

1. Gestión de Riesgo Operacional

Durante el año 2024, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

a. En conjunto con las respectivas áreas, se culminó el cronograma de actualización y elaboración de matrices de riesgos operacionales. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

- b. Durante el periodo en mención la Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional, la cual se documenta en el Marco de Apetito de Riesgo MAR de la Entidad
- c. La Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris aprobó la actualización de la norma de procedimiento Administración del Riesgo Operacional, de igual manera y se actualizó el Reglamento del Comité de Riesgos en cuanto a la periodicidad de las reuniones.
- d. Se desarrolló e implemento la automatización para el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro para la Entidad en la herramienta GNB SARO, mejorando así la eficiencia y precisión en el proceso.
- e. Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- f. De manera adicional se participa en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos operacionales.
- g. Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- h. Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en lo relacionado con el seguimiento a la gestión y administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad
- i. Por otro lado, se capacitaron los terceros proveedores en asuntos vinculados con Riesgo Operacional (SARO), Continuidad de Negocio (PCN) y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2024 no se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto a los estados financieros relacionados con el Fondo de Inversión Colectiva Abierto administrado por la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, el nivel de riesgo residual para Servitrust GNB Sudameris es BAJO.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

i. Plan de Continuidad del Negocio PCN

1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2024 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó entre otras las siguientes actividades:

- a. Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se adelantó la actualización correspondiente al año 2024, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- b. A lo largo de este año, se concluyó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- c. De igual manera, se efectuó la actualización de la "Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales".
- d. Se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Comité de Continuidad del Negocio referente a los integrantes que lo conforman.
- e. Por otro lado, se realizó la actualización de la norma de procedimiento NP- Planeación de Continuidad del Negocio, fortaleciendo los aspectos relacionados con el proceso de determinación de criticidad y evaluación de terceros proveedores nuevos.
- f. Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado "Excelente" sin planes de acción por implementar.
- g. Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - o Participación en el proceso de selección proveedores nuevos.
 - o Identificación de los terceros proveedores críticos para el periodo en mención.
 - Se adelantó evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), SARO y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- h. Durante el año se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos de interrupción y continuidad del negocio.
- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

- j. Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Adicionalmente, se participó activamente en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- k. Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- I. De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.

2. Normatividad Interna

Con respecto a la normatividad asociada a la Administración de Riesgo Operacional y Planeación de Continuidad del Negocio cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)".

6. Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Gerencia de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso de capacitación general se realizó en diciembre de 2024.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, Productos (Fondos y Negocios Fiduciarios), Patrimonios Autónomos Constituidos Bajo la Ley 1508 de 2012, Información de Campañas Políticas y Partidos Políticos y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2024, se efectuó el correspondiente reporte de una operación que se consideró sospechosa a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

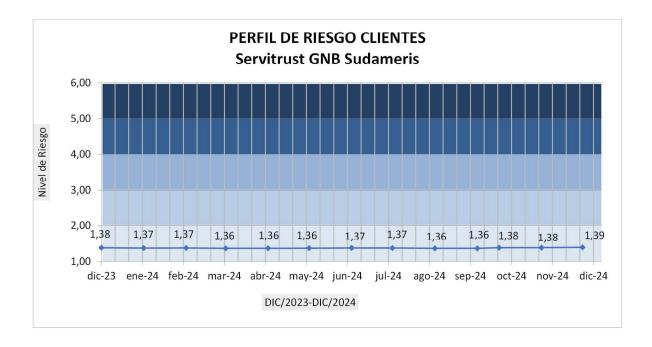
Evolución del Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación se determinó que a corte de diciembre de 2024 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

Nivel de riesgo residual Bajo: El 22% de los riesgos identificados. Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 78% de los riesgos identificados

En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2024 fue de 1,39. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en general es muy bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024:



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT)

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

4. Cambios Normativos

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

No conocemos normas en la aplicación de las NIIF que afecten los Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.

No obstante, las nuevas normas aplicables a partir del 1 enero de 2020 indicadas en el Decreto 2270 de diciembre de 2019 sobre las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el 2018, relacionadas a continuación, se espera no tenga un impacto en los Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto GNB.

✓ Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF. Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.

NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa.

5. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

El Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en las notas.

b) Valor razonable de títulos que no cotizan en mercados activos

El Fondo puede determinar el valor razonable de dichos títulos que no cotizan en mercados activos utilizando fuentes de fijación de precios reconocidas (como agencias de fijación de precios) o precios de creadores de mercado de bonos/deuda que sirvan de referencia. Las cotizaciones de agentes que se obtienen de fuentes de fijación de precios pueden servir de referencia mas no ser ejecutables o vinculantes. El Fondo ejercería un juicio y estimaciones frente a la cantidad y calidad de las fuentes de fijación de precios utilizadas. En caso de que no se disponga de datos del mercado, el Fondo puede valorar las posiciones utilizando sus propios modelos que, por lo general, se basan en métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria.

Las entradas a estos modelos son principalmente múltiplos de utilidades y flujos de caja descontados. Personal experimentado del Middle Office valida y revisa periódicamente los modelos utilizados para determinar los valores razonables, independientemente de la parte que los haya creado. Los modelos utilizados para títulos patrimoniales privados se basan principalmente en múltiplos de utilidades (basados en utilidades históricas del emisor a lo largo de la última década) ajustados por la falta de primas de comerciabilidad y control. Los modelos utilizados para los títulos de deuda se basan en el valor neto actual de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por liquidez según corresponda, y en factores de riesgo de mercado y crédito.

Los modelos utilizan datos observables en la medida de lo posible. Sin embargo, las áreas relacionadas, por ejemplo, con riesgos de crédito (tanto propios como de terceros), volatilidades y correlaciones requieren que la administración efectúe estimaciones. Los cambios en las presunciones acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Fondo. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

5.1. Juicios Críticos

Determinación de la Moneda Funcional

La determinación de la moneda funcional del Fondo se realiza con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus principales operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio la Sociedad evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Realizada la evaluación se determinó que no existen juicios críticos que podrían tener un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

La Sociedad Fiduciaria considera que el peso colombiano es la unidad monetaria que mejor representa el efecto económico de las transacciones, los hechos y las condiciones subyacentes. El peso colombiano es la unidad monetaria en la que el Fondo mide su desempeño e informa sus resultados, así como la unidad monetaria en la que recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el entorno competitivo en el cual el Fondo se compara con otros productos de inversión colombianos.

Los estados financieros se presentan en miles pesos colombianos.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del disponible al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre 2024			31 de diciembre 2023		
Depósitos de Contracción Monetaria Cuentas corrientes	\$	- \$ 16.288.553		8.681.349		
Cuentas de Ahorro Total	\$	44.671.398 60.959.951	\$	67.524.350 79.205.699		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre el disponible.

No existen restricciones sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos del patrimonio a valor razonable, no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones, embargos o limitaciones en su titularidad.

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

El efectivo posee partidas conciliatorias al 30 de septiembre 2024 (No Auditado) y 31 de diciembre 2023:

Cifras en Miles de COP

31 de diciembre de 2024	Menores	s a 30 días	Mayores	a 30 días	Total Co	onciliación
Concepto	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor
Notas debito no registradas en libros	29	21.877	5	305	34	22.182
Notas débito no registradas en el extracto	18	3.935	13	3.264	31	7.198
Notas crédito no registradas en libros	25	329.983	7	64.086	32	394.069
Notas crédito no registradas en el extracto	19	950.660	6	62.166	25	1.012.826
Totales	91	1.306.455	31	129.821	122	1.436.276

Cifras en Miles de COP						
31 de diciembre de 2023	Menores	A 30 Días	Mayores	A 30 Días	Total Co	onciliación
Concepto	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor	No de partidas	Valor
Notas debito no registradas en libros	13	23.402	5	80.846	18	104.248
Notas débito no registradas en el extracto	10	26.269	2	6	12	26.275
Notas crédito no registradas en libros	10	838.837	5	21.161	15	859.998
Notas crédito no registradas en el extracto	15	873.554	5	104.330	20	977.884
Totales	48	1.762.062	17	206.343	65	1.968.405

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

A continuación, se presenta el efectivo por emisor al 31 diciembre 2024 y 2023.

Cifras en Miles de COP

Cuentas Vista					
Tipo de Cuenta	Emisor	dic	iembre-24	di	iciembre-23
AHORROS	Banco De Bogotá S.A.		10.104		382.498
AHORROS	BBVA Colombia S.A.		418.850		331.537
AHORROS	BCSC S.A.		303.977		545.457
AHORROS	Banco Popular S.A.		5.612.412		549.360
AHORROS	Banco Davivienda S.A.		1.108.958		505.234
AHORROS	Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.		557.611		510.509
AHORROS	Banco Comercial Av Villas S.A.		1.149.682		523.172
AHORROS	Bancóldex S.A.		8284		126.410
AHORROS Y CTE	Banco GNB Sudameris S.A.		16.291.222		8.683.826
AHORROS	Citibank - Colombia S.A.		204.115		504.081
AHORROS	Banco De Occidente S.A.		15.994.471		20.478.497
AHORROS	Corporación Financiera Colombiana S.A.		15.256.239		9.365.202
AHORROS	Itaú Colombia S.A.		759.949		474.486
AHORROS	Bancolombia S.A.		501.012		724.681
AHORROS	Banco Santander De Negocios Colombia S. A		574.320		31.733.468
AHORROS	Banco Agrario De Colombia S.A.		399.025		767.281
		\$	60.959.951	\$	76.205.699

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

7. Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de estas Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Simultaneas Activas en Bancos	\$	52.795.958	10.167.627
	\$	52.795.958	10.167.627

Detalle de las operaciones del mercado monetario

	SIMULTANEAS FIC ABIERTO A 31 DE DICIEMBRE 2024						
Operación Nro	Tipo	Contraparte	Valor Nominal	Tasa Nominal	Fecha de Constitucion	Fecha de Vencimiento.	Valor Presente
18000 S	imu l tanea Activa	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	14,706,528	9.08	30/12/2024	02/01/2025	14,713,843
17969 S	imu l tanea Activa	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	16,979,642	9.09	23/12/2024	02/01/2025	17,017,681
17998 S	imu l tanea Activa	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	2,758,974	9.08	30/12/2024	02/01/2025	2,760,346
17984 S	imu l tanea Activa	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	10,003,940	9.08	27/12/2024	03/01/2025	10,016,385
17995 S	imu l tanea Activa	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	8,283,582	9.08	30/12/2024	02/01/2025	8,287,702
						TOTAL	52,795,958

8. Inversiones y Operaciones con Derivados

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre 2024 y 2023:

		3′	31 de diciembre 2024		le diciembre 2023
Inversiones Negociables Títulos de Tesorería (1) Certificados de Depósito a Término CDT Bonos Emitidos por Establecimientos de	Crédito	\$	10.111.609 215.257.050	\$	15.553.499 183.675.616
TOTAL		\$	225.368.659	\$	199.229.115

(1) Aumento que se da por la adquisición de más títulos de Tesorería TES

8.1. Calificación de las Inversiones

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

A continuación. se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadores de riesgo independientes (Incluye operaciones simultáneas):

Cifras en miles COP

Calificaciones	diciembre-24	diciembre-23
AAA	22.590.505	41.179.650
BRC 1+	80.818.350	59.076.115
F1+	96.218.000	62.860.821
NACIÓN	10.111.609	15.553.499
VRR 1+	15.630.195	20.559.030
Totales	225.368.659	199.229.115

9. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	 diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Comisiones y Honorarios (1) Retención en la Fuente Retiro de Aportes y Anulaciones Cheques Girados no Cobrados (2)	\$ 25.489 27.755 13.265 502.710	43.593 13.265 502.709
Total	\$ 569.219	\$ 633 . 593

- (1) Corresponde al valor a pagar a Servitrust GNB Sudameris S.A. por manejo y administración del Fondo y que se paga al siguiente día hábil.
- (2) Los Cheques girados no cobrados vienen desde enero 1999 y su último registro fue a septiembre 2016.

10. Otros Pasivos - Diversos

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	 diciembre 1024	31 de diciembre 2023		
BNP Paribas (Custodio de Inversiones) Honorarios Revisoría Fiscal Bolsa de Valores de Colombia S.A. Citibank Colombia Papelería Sociedad Calificadora de Valores BRC Investor S.A.	\$ 15.769 194 5.485 12.977 190 5.103	\$	14.216 1.360 4.637 - 1.281 3.808	
Total	\$ 39.718	\$	25.302	

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

11. Activo Neto de los Inversionistas

El siguiente es el detalle del Activo Neto de los Inversionistas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31	31 de diciembre 2024		de diciembre 2023
Aportes en Dinero (1) Aportes sin identificar	\$	336.662.255 1.853.376	\$	285.585.603 2.361.671
Total	\$	338.515.631	\$	287.947.274

La variación se da por el aumento de la participación de los Adherentes en el FIC. El número de Adherentes al cierre 31 de diciembre2024 es de 1.383 y al 31 de diciembre de 2023 de 1.333.

12. Ingreso por Operaciones Ordinarias

El siguiente es el detalle de los Ingresos por Operaciones del Mercado Monetario y otros intereses por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Por valorización operaciones del mercado		
Monetario y otros intereses	11.157.322	14.096.031
Por valorización de		
inversiones negociables	27.875.968	34.330.857
Por venta de inversiones	47.737	59.693
Por otros (1)	65	1.885
Total	39.081.092	48.488.466

13. Ingresos por Intereses

El siguiente es el detalle de los Ingresos por Valoración de Inversiones a Valor Razonable Instrumentos de Deuda por los periodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023:

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Títulos patrimoniales a valor razonable por resultados - Cuentas de Ahorro Denominados a valor razonable por resultados	\$ 6.390.659	11.102.528
Rendimientos por Compromisos de transferencia en Operaciones		
.Simultáneas	4.580.974	2.851.910
Rendimientos por depósitos de		
Contracción Monetaria	185.689	141.593
Total	\$ 11.157.322	14.096.031

14. Gastos por Operación

El siguiente es el detalle de los Gastos por Valoración de Inversiones a Valor Razonable Instrumentos de Deuda por los periodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de

	2024	2023
Rendimientos Compromisos		
Operaciones Simultaneas	290	273
Valorización de inversiones a Valor		
Razonable- Instrumento de Deuda	4.665.127	4.771.524
Por Comisiones (1)	5.136.742	4.560.010
Por Pérdida en Venta de Inversiones	7.656	4.014
Por Otros (2)	114.815	80.952
Total	9.924.630	9.416.773

⁽¹⁾ Este Gasto Corresponde a servicios bancarios, Comisión Administración del Fondo de Inversión Colectiva, comisión administración de custodia de Inversiones.

15. Contingencias

No existen contingencias en el fondo al cierre del 31 de diciembre de 2024.

⁽²⁾ Este Gasto Corresponde a servicios de administración e intermediación y Gastos Bancarios.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA GNB ABIERTO (9–1–58134)
ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa

16. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, no se registraron hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

17. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros intermedios condensados del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron transmitidos a la Superintendencia Financiera el día 02 de enero 2025 y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024. fueron aprobados por la Asamblea del 26 de marzo de 2024.